



COMUNIDAD CRÍTICA DE ESCULTISMO POPULAR, A.C.

ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL Y DE DESARROLLO SOCIAL

PROTOCOLO DE INGRESO, PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA

Centro de Desarrollo Escultista, IMG

I. INGRESO

El ingreso al Centro de Desarrollo Escultista, IMG (CDE IMG) no es sólo una inscripción, sino un proceso progresivo que busca garantizar la comprensión de la dimensión educativa del proyecto a los aspirantes y sus familias, basada en el Escultismo Crítico Popular. No se trata únicamente de actividades recreativas, sino de un proceso educativo con un impacto social, comunitario y personal.

Fases de ingreso:

1. Presentación y sensibilización

- El aspirante y su familia serán recibidos en la Comunidad Educativa correspondiente, de acuerdo con su edad, en donde se explicará las dinámicas y esquemas de trabajo de dicha Comunidad.
- Se enfatizará que el programa no es solo un espacio de recreación, sino un proceso educativo con responsabilidades y compromisos.
- Al inicio no es necesario presentarse con el uniforme, con ropa cómoda es más que suficiente.

2. Diálogo con los padres, madres y/o tutores

- Se llevará a cabo una reunión con el **Educador Pedagógico de la Comunidad**, en la que se abordarán los siguientes puntos:
 - **Objetivos del CDE IMG dentro del Escultismo Crítico Popular**
 - **Compromiso familiar y comunitario**
 - **Donaciones y aportaciones**
 - **Uniforme y materiales**
 - **Actividades y estructura del Plan y Programa**
 - **Progresión educativa y proyectos**

3. Charla introductoria con el Educador Pedagógico del CDE IMG

- Se canalizará a la familia con el Educador Pedagógico del CDE para una charla más profunda sobre el enfoque pedagógico, la filosofía del escultismo crítico y el papel de cada Beneficiario en la Comunidad Educativa.

4. Registro inicial y período de adaptación



scouts@escultista.org



Comunidad Crítica de
Escultismo Popular, A. C.



+52 2227431265



<https://escultista.org/>



Avenida Campestre #5303
Santa Cruz Buenavista,
C. P. 72150, Puebla, Puebla.
México.



- Se tomarán datos primarios del aspirante y se explicará que su participación inicial será un **período de adaptación de un mes**, en el cual se efectuará su sensibilización al proyecto.

5. Formalización del ingreso

- Una vez concluido el período de adaptación, el aspirante haber entregado su **ficha de ingreso con todos los documentos requeridos**. Sin esta documentación, por cuestiones legales, **no podrá participar en actividades formales**.

II. PARTICIPACIÓN

Una vez formalizado el ingreso, los participantes inician un proceso gradual de integración y formación. Para asegurar una evolución orgánica dentro del CDE IMG, se establecen los siguientes criterios de participación por Comunidades Educativas:

Condiciones generales de participación

- ✓ Estar debidamente inscrito y contar con su credencial.
- ✓ Haber cumplido con el protocolo de ingreso.
- ✓ Tener una asistencia mínima del **80%** en actividades formativas para acceder a eventos especiales (campamentos, excursiones, encuentros).
- ✓ Asumir un compromiso de **colaboración activa** con su grupo educativo (Cuadrilla, Seisena o Patrulla) y Comunidad educativa.

Condiciones particulares por Comunidad Educativa

- ◆ **Ronda (Haditas y Duendes)**
 - Participación mínima de **3 meses** antes de asistir a una **actividad de ciudad**.
 - Evaluación para participar en una **Ruta Mágica** (actividad especial de domingo).
 - Haber participado en **3 Rutas Mágicas** y aprobado una evaluación para asistir a su primer campamento.
- ◆ **Manada (Lobitas y Lobitos)**
 - Participación mínima de **3 meses** para acreditar su asistencia a una actividad de ciudad.
 - Evaluación para participar en una **Cacería** (actividad especial de domingo).
 - Participación en **3 Cacerías** para asistir a un **campamento**.
- ◆ **Tropa (Scouts)**
 - Participación mínima de **3 meses** para asistir a una actividad de ciudad.
 - Evaluación para acceder a su **primera excursión**.
 - Participación en **3 excursiones** antes de asistir a un **campamento**.

III. EVALUACIONES



El proceso educativo del CDE IMG no solo se basa en la asistencia, sino en una **evaluación integral** que toma en cuenta la formación personal, el desarrollo de habilidades y la integración comunitaria.

- **Ronda de Haditas y Duendes:** Evaluación a cargo del **Consejo de Ronda**.
- **Manada de Lobitas y Lobitos:** Evaluación a cargo del **Consejo de Manada**.
- **Tropa de Scouts:** Evaluación a cargo del **Consejo de Tropa** y la **Corte de Honor**.

Cada evaluación se realiza de manera **educativa** y no como un *examen* excluyente, asegurando que cada Beneficiario logre avanzar a su propio ritmo sin perder de vista su compromiso comunitario, para ello se realizará:

- ✓ **Diagnóstico de integración:** Evaluaciones periódicas para detectar riesgos de abandono.
- ✓ **Intervención ante riesgo de deserción:** Estrategias de **motivación y contención** para evitar la salida de beneficiarios.
- ✓ **Retroalimentación activa:** Encuestas y reuniones para mejorar continuamente el programa.

IV. SEGUIMIENTO Y REPORTES

Para garantizar la permanencia de los miembros en el CDE IMG y evitar deserciones innecesarias, se llevará a cabo un **seguimiento continuo** que contemple:

- ✦ **Registro de asistencia y participación en actividades clave.**
- ✦ **Evaluaciones de desempeño individual y colectivo.**
- ✦ **Diálogo con tutores para fortalecer el compromiso familiar.**
- ✦ **Acompañamiento educativo para apoyar la progresión de cada participante.**
- ✦ **Reportes periódicos sobre el avance de los miembros beneficiarios.**

Este seguimiento no solo permitirá medir el impacto del programa, sino que asegurará que cada Beneficiario **comprenda su papel dentro de la comunidad escultista** y su **compromiso con un proceso educativo y formativo profundo**.

V. ESTRATEGIAS PARA LA PERMANENCIA Y VINCULACIÓN

Conscientes de que la permanencia en un proceso educativo-formativo depende de múltiples factores, se implementan estrategias permanentes que fomenten la continuidad de niñas, niños y adolescentes como Beneficiarios, por lo que dentro de la comunidad escultista se realizará:

- ✦ **Compromiso progresivo y sentido de pertenencia**
 - ✓ **Acompañamiento personalizado:** Cada aspirante contará con el apoyo de un **mentor/a** (un guía más experimentado dentro del grupo), quien facilitará su integración en la comunidad y resolverá sus dudas.
 - ✓ **Ritual de bienvenida y compromiso:** Al concluir su período de prueba, cada miembro tendrá una **ceremonia de integración**, reforzando su sentido de



pertenencia y compromiso con la comunidad.

- ✓ **Participación en la toma de decisiones:** Se fomentará la **voz y participación activa** de los beneficiarios en la planificación de actividades, asegurando que sientan el grupo como suyo.

Acompañamiento a familias y tutores

- ✓ **Charlas formativas para padres y madres:** Se organizarán encuentros para explicar a las familias la importancia de la permanencia en el proceso escultista y brindar herramientas para fortalecer el compromiso de sus hijas e hijos.

- ✓ **Diálogo permanente con tutores:** A través de reportes periódicos, reuniones o comunicación personalizada, se garantizará que las familias estén involucradas y sean aliadas del proceso.

- ✓ **Promoción de espacios familiares a través de la Comunidad de la Familia ONA:** Se generarán actividades donde los tutores puedan participar, reforzando la vinculación entre el escultismo y la vida cotidiana de las familias.

Experiencias significativas y motivación

- ✓ **Actividades emblemáticas:** Se organizarán **eventos clave** (como viajes, campamentos y proyectos comunitarios) que representen un hito dentro del desarrollo de cada Beneficiario.

- ✓ **Reconocimiento de logros:** Se implementarán insignias y reconocimientos simbólicos no solo por habilidades técnicas, sino por principios como la **solidaridad, liderazgo, perseverancia y compromiso**.

- ✓ **Espacios de escucha activa:** Se garantizará que cada miembro tenga un espacio seguro donde pueda **expresar inquietudes y recibir apoyo** en su proceso de formación.

Evaluación y mejora continua

- ✓ **Retroalimentación permanente:** Se realizarán **encuestas y sesiones de evaluación** para conocer las percepciones de los miembros y ajustar las estrategias de permanencia según sus necesidades.

- ✓ **Intervención ante riesgo de abandono:** Se identificará a quienes muestren señales de desinterés o dificultades para continuar y se diseñarán estrategias de apoyo para evitar su salida, solicitando el apoyo de los tutores.

VI. COMPROMISO DE PERMANENCIA

Cada aspirante, al finalizar su período de prueba, firmará junto con su tutor un **compromiso de permanencia**, en el que se estipularán:

- ✓ La importancia de la participación constante.
- ✓ El compromiso con el proceso educativo del CDE IMG.
- ✓ La disposición a colaborar activamente con la comunidad.



- ✓ La necesidad de establecer una comunicación fluida con su mentor/a y educadores.

Este protocolo de ingreso, asistencia y permanencia refuerza que el **Centro de Desarrollo Escultista IMG no es un espacio de entretenimiento**, sino un proyecto educativo con una **visión crítica y transformadora**. El compromiso de cada aspirante y su familia con el proceso formativo es fundamental para la construcción de una comunidad de aprendizaje basada en la consciencia, la autonomía, el liderazgo y la responsabilidad social.

🎯 La permanencia **no es una obligación**, sino el **resultado de un proceso motivacional** donde niñas, niños y adolescentes **encuentran sentido y pertenencia** en su formación escultista.

☀️ Más que mantener miembros, buscamos crear un espacio donde quieran quedarse, aprender, crecer y transformar su entorno.

💡 El Escultismo Crítico Popular no es solo un conjunto de actividades recreativas, sino una propuesta educativa que busca la formación integral de sujetos críticos, conscientes y comprometidos con su realidad.

🌍 ¡Juntas y juntos construimos la comunidad educativa que queremos! 🚀